



ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo correspondiente al año 2024**

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas del día catorce de mayo del dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General las personas servidoras públicas CC. Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; el Lic. Raúl Karim Hassan Ramírez Cobos, Jefe del Departamento Técnico; la C. Leydi Marlene Chan Serralta, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; el Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit, Director de Planeación, Programación y Presupuesto; el Dr. Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán, Director Académico; el Lic. Luis Alejandro Canto Mena, Jefe del Departamento de Informática y Telecomunicaciones; la Lic. Katia Margarita Estrada Nieto, Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; y la Lic. Ana Karen Peña Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control. Con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, armonizado con las disposiciones detalladas en los Artículos 11 Fracción V, 50, 51, 52 inciso b), 53, 54 y 55 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 13 de julio de 2023, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.
- II. Lista de asistencia.
- III. Declaración de quorum legal e inicio de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día.
- V. Restructuración del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- VI. Toma de protesta de los integrantes
- VII. Calendario de Reuniones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario.
- VIII. Lectura y aprobación de acuerdos.
- IX. Clausura de la reunión extraordinaria.





## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** La Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del COBAQROO, dirigió un mensaje de bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles su presencia e informó los objetivos de la reunión, solicitándoles su entusiasta participación para juntos lograr acuerdos de trabajo que permita como institución educativa avanzar en la organización y funcionamiento de nuestro Sistema Institucional de Archivos en cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

**SEGUNDO.** En uso de la palabra, la C. Leydi Marlene Chan Serralta, en calidad de Responsable del Área Coordinadora de Archivos; agradece su presencia e indica que el objeto de la sesión es llevar a cabo la Instalación del Grupo Interdisciplinario del después de haber constatado y registrado la presencia de la mayoría de los integrantes convocados,

**TERCERO.** Continuando con el uso de la voz, la C. Leydi Marlene Chan Serralta, Responsable del Área Coordinadora de Archivos procedió a informar a los presentes de la existencia del quórum legal para la declaración de la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario.

**CUARTO.** En uso de la palabra la C. Leydi Marlene Chan Serralta, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para esta primera sesión extraordinaria, sometiéndolo a consideración de los presentes, quienes a su vez por unanimidad de votos lo aprobaron

**QUINTO.** La C. Leydi Marlene Chan Serralta, Responsable del Área Coordinadora de Archivos cedió el uso de la palabra a la Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien da la más cordial bienvenida a todos los asistentes, haciendo mención que en fecha 22 de mayo del año 2023, se realizó la Integración e Instalación del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el cual se nombró al Presidente, Secretario Técnico, Vocales y Asesores, dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Archivos, y en virtud, de diversos cambios de personal en este Organismo Público Descentralizado; se efectúa la Reestructuración del Grupo Interdisciplinario, para efecto de poder cumplir, en tiempo y forma, con todas y cada una de las disposiciones que impone la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

**SEXTO.** Con fundamento en los artículos 50, 51 y 53 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, la Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio





de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procede a nombrar a los siguientes integrantes que conformarán el Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo:

|                       |                                                         |                                                                                                             |
|-----------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE            | <b>Lic. Raúl Karim Hassan<br/>Ramírez Cobos</b>         | Jefe del Departamento Técnico                                                                               |
| SECRETARIA<br>TÉCNICA | <b>C. Leydi Marlene Chan Serralta</b>                   | Encargada del Despacho de la Dirección<br>Administrativa y Responsable del Área<br>Coordinadora de Archivos |
| VOCAL                 | <b>Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit</b>                   | Director de Planeación, Programación y<br>Presupuesto                                                       |
| VOCAL                 | <b>Dr. Alfredo Edmundo<br/>Fernández de Lara Gaitán</b> | Director Académico                                                                                          |
| VOCAL                 | <b>Lic. Luis Alejandro Canto Mena</b>                   | Jefe del Departamento de Informática y<br>Telecomunicaciones                                                |
| ASESORA               | <b>Lic. Katia Margarita Estrada<br/>Nieto</b>           | Jefa del Departamento Jurídico y Titular<br>de la Unidad de Transparencia                                   |
| ASESORA               | <b>Lic. Ana Karen Peña Sánchez</b>                      | Titular del Órgano Interno de Control                                                                       |

A continuación la Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del COBAQROO, procedió a declarar oficialmente la reinstalación del **Grupo Interdisciplinario** del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, exhortando a todos sus integrantes a entregar su mejor esfuerzo para el cumplimiento de la Ley General de Archivos, La Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, sobre las atribuciones y responsabilidades que se les tienen asignadas, asimismo se les invitó a trabajar de manera colegiada para promover el uso de métodos y técnicas archivísticas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo en posesión de nuestro Colegio, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional, procediendo a tomarles la Protesta de Ley correspondiente, a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario.

Acto seguido los miembros que integran el Grupo Interdisciplinario protestan "cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, las demás





normatividades aplicables y la representación que se les otorga"; asimismo, manifestaron aceptar y desempeñar con imparcialidad, y honestidad el cargo conferido. De esta manera queda para que, en su actuación como tal, observen en todo momento los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, transparencia y profesionalismo, lo que sin duda garantizará el óptimo y eficaz desempeño de las funciones que se les asignó.

*Artículo 53. El Grupo Interdisciplinario tendrá las siguientes atribuciones: (Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo)*

- I. *Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales;*
- II. *Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad, así como los siguientes criterios:*
  - a) *Procedencia. Considerar que el valor de los documentos depende del nivel jerárquico que ocupa el productor, por lo que se debe estudiar la producción documental de las unidades administrativas productoras de la documentación en el ejercicio de sus funciones, desde el más alto nivel jerárquico, hasta el operativo, realizando una completa identificación de los procesos institucionales hasta llegar a nivel de procedimiento;*
  - b) *Orden original. Garantizar que las secciones y las series no se mezclen entre sí. Dentro de cada serie debe respetarse el orden en que la documentación fue producida;*
  - c) *Diplomático. Analizar la estructura, contexto y contenido de los documentos que integran la serie, considerando que los documentos originales, terminados y formalizados, tienen mayor valor que las copias, a menos que éstas obren como originales dentro de los expedientes;*
  - d) *Contexto. Considerar la importancia y tendencias socioeconómicas, programas y actividades que inciden de manera directa e indirecta en las funciones del productor de la documentación;*
  - e) *Contenido. Privilegiar los documentos que contienen información fundamental para reconstruir la actuación del sujeto obligado, de un acontecimiento, de un periodo concreto, de un territorio o de las personas, considerando para ello la exclusividad de los documentos, es decir, si la información solamente se contiene en ese documento o se contiene en otro, así como los documentos con información resumida, y*
  - f) *Utilización. Considerar los documentos que han sido objeto de demanda frecuente por parte del órgano productor, investigadores o ciudadanos en general, así como el*



estado de conservación de los mismos. Sugerir, cuando corresponda, se atienda al programa de gestión de riesgos institucional o los procesos de certificación a que haya lugar.

- III. Sugerir que lo establecido en las fichas técnicas de valoración documental esté alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos del sujeto obligado;
- IV. Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional;
- V. Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos, y
- VI. Las demás que se definan en otras disposiciones

**SEPTIMO.** Para proceder con el orden del día, la C. Leydi Marlene Chan Serralta, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, presenta el calendario de sesiones ordinarias a efectuarse por parte del Grupo Interdisciplinario, como se detalla a continuación:

| REUNIONES |                                                                     | MESES |     |     |     |        |     |     |        |     |        |     |        |
|-----------|---------------------------------------------------------------------|-------|-----|-----|-----|--------|-----|-----|--------|-----|--------|-----|--------|
| No.       | Descripción                                                         | Ene   | Feb | Mar | Abr | May    | Jun | Jul | Ago    | Sep | Oct    | Nov | Dic    |
| 1         | Primera Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del COBAQROO |       |     |     |     | Día 29 |     |     |        |     |        |     |        |
| 2         | Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del COBAQROO |       |     |     |     |        |     |     | Día 27 |     |        |     |        |
| 3         | Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del COBAQROO |       |     |     |     |        |     |     |        |     | Día 29 |     |        |
| 4         | Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del COBAQROO  |       |     |     |     |        |     |     |        |     |        |     | Día 17 |





**OCTAVO.** La C. Leydi Marlene Chan Serralta, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, procede a la lectura de lo acordado en esta Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo:

**ACUERDO ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinaria a efectuarse por parte de este Grupo Interdisciplinario para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.

**NOVENO.** Posteriormente, Lic. Raúl Karim Hassan Ramírez Cobos, en su carácter de Presidente del Grupo Interdisciplinario del COBAQROO señaló que no habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente Acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus siete fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes

  
Mtra. Samantha Hernández Cardeña  
Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

#### INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Jefe del Departamento Técnico

Encargada del Despacho de la Dirección  
Administrativa y Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos

  
Lic. Raúl Karim Hassan Ramírez Cobos  
Presidente del G.I.

  
C. Leydi Marlene Chan Serralta  
Secretaria Técnica del G.I.



Director de Planeación, Programación y  
Presupuesto

Director Académico

  
**Lic. Roberto de Jesús Ku Yupit**  
Vocal del G.I.

  
**Mtro. Alfredo Edmundo Fernández de Lara**  
Gaitán  
Vocal del G.I.

Jefe del Departamento de Informática y  
Telecomunicaciones

Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la  
Unidad de Transparencia

  
**Lic. Luis Alejandro Canto Mena**  
Vocal del G.I.

  
**Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**  
Asesora del G.I.

Titular del Órgano Interno de Control

  
**Lic. Ana Karen Peña Sánchez**  
Asesora del G.I.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de fecha 14 de mayo del año 2024. -----



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo"



14 MAY 2024

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN ACADÉMICA

ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO: COBAQROO/DG/DA/ACA/062N/2024  
ASUNTO: Designar Vocal del Grupo Interdisciplinario.

Chetumal, Q.R., mayo 09, 2024.

DR. ALFREDO EDMUNDO FERNÁNDEZ DE LARA GAITÁN  
DIRECTOR ACADÉMICO DEL COBAQROO.  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción II, 20 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo y con la finalidad de integrar un Grupo Interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los expedientes que integran cada serie documental y colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien designarlo:

#### VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Cargo honorífico en el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y que deberá desempeñar apegándose a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, establecidos en el Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

ATENTAMENTE

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



COLEGIO DE BACHILLERES  
QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Minutario  
SHC/LMCS/hvbg

(83) 5 00 40  
Ext. 101, 102



direcciongeneral@cobaqroo.edu.mx  
www.cobaqroo.edu.mx



Av. Héroes #310 entre Justo Sierra y Bugambillas,  
col. Adolfo López Mateos, C.P. 77010





COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo"

ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO: COBAQROO/DG/DA/ACA/059/V/2024  
ASUNTO: Designar Presidente del Grupo Interdisciplinario.

Chetumal, Q.R., mayo 09, 2024.

LIC. RAÚL KARIM HASSAN RAMÍREZ COBOS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL COBAQROO  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción II, 20 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo y con la finalidad de integrar un Grupo Interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los expedientes que integran cada serie documental y colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien designarlo:

#### PRESIDENTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Cargo honorífico en el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y que deberá desempeñar apegándose a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, establecidos en el Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

ATENTAMENTE

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Minutario  
SHC/LMCS/hvbg

(83) 5 00 40  
Ext. 101, 102



direcciongeneral@cobaqroo.edu.mx  
www.cobaqroo.edu.mx



Av. Héroes #310 entre Justo Sierra y Bugambilias,  
col. Adolfo López Mateos, C.P. 77010



COLEGIO DE BACHILLERES  
QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL  
GOBIERNO DEL ESTADO



14 MAY 2024

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo"

ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO: COBAQROO/DG/DA/ACA/060/V/2024  
ASUNTO: Designar Secretaria Técnica del  
Grupo Interdisciplinario.

Chetumal, Q.R., mayo 09, 2024.

C. LEYDI MARLENE CHAN SERRALTA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL COBAQROO  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción II, 20 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo y con la finalidad de integrar un Grupo Interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los expedientes que integran cada serie documental y colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien designarlo:

#### SECRETARIA TÉCNICA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Cargo honorífico en el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y que deberá desempeñar apegándose a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, establecidos en el Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

ATENTAMENTE

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Minutario  
SHC/LMCS/hvbg



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022

14 MAY 2024

(83) 5 00 40  
Ext. 101, 102



direcciongeneral@cobaqroo.edu.mx  
www.cobaqroo.edu.mx



Av. Héroes 910, entre 113ra y 114ra, P.O. Box 100, Chetumal, Q.R., 24400  
col. Adolfo López Mateos, C.P. 24400

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA





COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo"

ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO: COBAQROO/DG/DA/ACA/065/V/2024  
ASUNTO: Designar Vocal del Grupo Interdisciplinario.

Chetumal, Q.R., mayo 09, 2024.

LIC. ANA KAREN PEÑA SÁNCHEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COBAQROO.  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción II, 20 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo y con la finalidad de integrar un Grupo Interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los expedientes que integran cada serie documental y colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien designarlo:

#### ASESORA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Cargo honorífico en el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y que deberá desempeñar apegándose a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, establecidos en el Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

ATENTAMENTE

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



C.c.p. Minutario  
SHC/LMCS/hvbg

14 MAY 2024

**RECIBIDO**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
Av. Héroes #310 entre Justo Sierra y Bugambilias,  
col. Adolfo López Mateos, C.P. 77010

(83) 5 00 40  
Ext. 101, 102



direcciongeneral@cobaqroo.edu.mx  
www.cobaqroo.edu.mx

#OrganoInterdisciplinario



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo"

ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO: COBAQROO/DG/DA/ACA/064/V/2024  
ASUNTO: Designar Vocal del Grupo  
Interdisciplinario.

Chetumal, Q.R., mayo 09, 2024.

*Recibido  
14/Mayo/2024*

LIC. KATIA MARGARITA ESTRADA NIETO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COBAQROO.  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción II, 20 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo y con la finalidad de integrar un Grupo Interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los expedientes que integran cada serie documental y colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien designarlo:

#### ASESORA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Cargo honorífico en el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y que deberá desempeñar apegándose a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, establecidos en el Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

ATENTAMENTE

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Minutario  
SHC/LMCS/hvbg



COLEGIO DE BACHILLERES  
QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL

(83) 5 00 40  
Ext. 101, 102



direcciongeneral@cobaqroo.edu.mx  
www.cobaqroo.edu.mx



Av. Héroes #310 entre Justo Sierra y Bugambilias,  
col. Adolfo López Mateos, C.P. 77010

Urgencia: 11/05/2024





COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo"

ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO: COBAQROO/DG/DA/ACA/063/V/2024  
ASUNTO: Designar Vocal del Grupo Interdisciplinario.

Chetumal, Q.R., mayo 09, 2024.

LIC. LUIS ALEJANDRO CANTO MENA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
Y TELECOMUNICACIONES DEL COBAQROO.  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción II, 20 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo y con la finalidad de integrar un Grupo Interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los expedientes que integran cada serie documental y colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien designarlo:

#### VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Cargo honorífico en el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y que deberá desempeñar apegándose a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, establecidos en el Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

ATENTAMENTE

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



COLEGIO DE BACHILLERES  
QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Minutario  
SHC/LMCS/hvbg

(83) 5 00 40  
Ext. 101, 102



direcciongeneral@cobaqroo.edu.mx  
www.cobaqroo.edu.mx



Av. Héroes #310 entre Justo Sierra y Bugambillas,  
col. Adolfo López Mateos, C.P. 77010



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo"

ÁREA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO: COBAQROO/DG/DA/ACA/061/V/2024  
ASUNTO: Designar Vocal del Grupo Interdisciplinario.

Chetumal, Q.R., mayo 09, 2024.

LIC. ROBERTO DE JESÚS KÚ YUPIT  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO DEL COBAQROO  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción II, 20 y 50 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo y con la finalidad de integrar un Grupo Interdisciplinario para coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los expedientes que integran cada serie documental y colaborar con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental, tengo a bien designarlo:

#### VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Cargo honorífico en el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y que deberá desempeñar apegándose a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, establecidos en el Código de ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública.



ATENTAMENTE

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Minutario  
SHC/LMCS/hvbg

COLEGIO DE BACHILLERES  
QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL

(83) 5 00 40  
Ext. 101, 102

direccióngeneral@cobaqroo.edu.mx  
 www.cobaqroo.edu.mx

Av. Héroes #310 entre Justo Sierra y Bugambillas,  
col. Adolfo López Mateos, C.P. 77010